



Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Registro de la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

CERTIFICADO N° 00384404

La Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, certifica que por mandato de la Resolución N° 037564-2025/DSD - INDECOPI de fecha 14 de noviembre de 2025, ha quedado inscrito en el Registro de Marcas de Producto, el siguiente signo:

Signo : La denominación CESPED PERU PLANTAS ORNAMENTALES - AROMÁTICAS - INSUMOS DE JARDINERÍA - CÉSPED - GRASS y logotipo (se protege colores), conforme al modelo

Clase : 31 de la clasificación Internacional.

Solicitud : 0047174-2025

Titular : HERRERA MATOS HECTOR FREDY

País : Perú

Vigencia : 14 de noviembre de 2035

Distingue : Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar

Clasificación de los elementos figurativos : 1.3.2; 26.4.9; 27.5.11; 27.5.17; 6.19.11



Pág. 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Indecopi, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web.

<https://enlinea.indecopi.gob.pe/verificador>

Id Documento: 2q5cvk917j